



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día miércoles 28-veintiocho de diciembre del año 2016-dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del palacio municipal de monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 27-veintisiete de diciembre del año 2016-dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey Administración 2015-2018, para celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

INVITADOS

ING. ROGELIO VILLARREAL GUEVARA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE LA SRIA. DE ADMINISTRACION

ING. DANIEL CONTRERAS MONSIVÁIS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

C.P. FCO. JAVIER HERMOSILLO DÍAZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

LIC. SALVADOR VILLARREAL URRUTIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la 18ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
- 3.- Registro de Asuntos Generales.
- 4.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E. XVIII.1.- Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales de atención médica especializada entre las siguientes personas físicas y Servicios Médicos Municipales de Monterrey:

NOMBRE	ESPECIALIDAD
1-ALBERTO ABUNDIS	ONCOLOGÍA
2-JOSÉ ANTONIO DEL CAMPO ABADIANO	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
3-OSCAR ARMANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
4-ÁNDRES JAIME ORTEGA VÁZQUEZ	ANESTESIOLOGÍA
5-ISAIAS RÍOS IBARRA	MEDICINA DEL DOLOR



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



6-JORGE RAMÍREZ CAMPOS
7-LUIS ADRIAN PÉREZ RENDÓN
8-SERGIO GARZA SALINAS
9-MARCO ANTONIO ROCAMONTES RAMOS
10-LUIS ARMANDO HINOJOSA CANTÚ
11-ROBERTO SEPÚLVEDA BALANDRÁN
12.- HOMERO ARTURO ZAPATA CHAVIRA

NEUROPEDIATRÍA
NEUMOLOGÍA
INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y ALERGIAS
CARDIOLOGÍA
ANESTESIOLOGÍA
ANESTESIOLOGÍA
CIRUGÍA DE TRASPLANTES,
LAPAROSCOPIA Y VASCULAR
PERIFÉRICO

Acuerdo E. XVIII.2.- Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios de actualización y soporte del GRP INFOFIN, mediante el Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa, para la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración.

Acuerdo E. XVIII.3.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E3-2016, relativa a adquisición de uniformes en el marco del Programa FORTASEG 2016.

Acuerdo E. XVIII.4.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E4-2016, relativa a adquisición de equipo de cómputo en el marco del Programa FORTASEG 2016.

Acuerdo E. XVIII.5.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E5-2016, relativa a adquisición de bonos de despensa en el marco del Programa FORTASEG 2016.

Acuerdo E. XVIII.6.- Dictamen sobre propuestas presentadas en el Concurso por Invitación Nacional Presencial No.- LA-819039982-E9-2016, relativa a adquisición de formatos de material de apoyo para primer respondientes en el marco del Programa FORTASEG 2016.

5.- Desahogo de Asuntos Generales.

6.- Cierre de la 18ª sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

**Los que estén en contra
(0 votos)**

**Abstenciones
(0 votos)**

Aprobado: por unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el registro de asuntos generales.

En este punto el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey ¿Tienen algún tema que deseen sea tratado dentro de esta sesión y registrarlo en el punto de asuntos generales para ser tratado más adelante?

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener algún tema a tratar dentro del apartado de asuntos generales.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, el cual es, punto número 4, **Acuerdo E. XVIII.1.-** Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales de atención médica especializada entre las siguientes personas físicas y Servicios Médicos Municipales de Monterrey:

NOMBRE

ESPECIALIDAD

1-ALBERTO ABUNDIS
2-JOSÉ ANTONIO DEL CAMPO ABADIANO
3-OSCAR ARMANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

ONCOLOGÍA
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- 4-ÁNDRES JAIME ORTEGA VÁZQUEZ
- 5-ISAIAS RÍOS IBARRA
- 6-JORGE RAMÍREZ CAMPOS
- 7-LUIS ADRIAN PÉREZ RENDÓN
- 8-SERGIO GARZA SALINAS
- 9-MARCO ANTONIO ROCAMONTES RAMOS
- 10-LUIS ARMANDO HINOJOSA CANTÚ
- 11-ROBERTO SEPÚLVEDA BALANDRÁN
- 12.- HOMERO ARTURO ZAPATA CHAVIRA

- ANESTESIOLOGÍA
- MEDICINA DEL DOLOR
- NEUROPEDIATRÍA
- NEUMOLOGÍA
- INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y ALERGIAS
- CARDIOLOGÍA
- ANESTESIOLOGÍA
- ANESTESIOLOGÍA
- CIRUGÍA DE TRASPLANTES,
- LAPAROSCOPIA Y VASCULAR
- PERIFÉRICO

SOLICITANTE: Dirección de Servicios Médicos.

FECHA DE SOLICITUD: 5 de diciembre del 2016.

OBJETO: Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales de atención médica especializada entre personas físicas y Servicios Médicos Municipales de Monterrey.

VIGENCIA: A partir del 1 enero de 2017 al 31 de diciembre del 2017.

PRESTADOR DE SERVICIOS: MÉDICOS ESPECIALIZADOS.

NOMBRE DOCTOR	ESPECIALIDAD	MONTO DE LA CONTRATACION
ALBERTO ABUNDIS	ONCOLOGÍA	\$700,000.00
JOSÉ ANTONIO DEL CAMPO ABADIANO	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	\$500,000.00
OSCAR ARMANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	\$400,000.00
ÁNDRES JAIME ORTEGA VÁZQUEZ	ANESTESIOLOGÍA	\$600,000.00
ISAIAS RÍOS IBARRA	MEDICINA DEL DOLOR	\$700,000.00
JORGE RAMÍREZ CAMPOS	NEUROPEDIATRÍA	\$100,000.00
LUIS ADRIAN PÉREZ RENDÓN	NEUMOLOGÍA	\$200,000.00



SERGIO GARZA SALINAS	INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y ALERGIAS	\$350,000.00
MARCO ANTONIO ROCAMONTES RAMOS	CARDIOLOGÍA	\$600,000.00
LUIS ARMANDO HINOJOSA CANTÚ	ANESTESIOLOGÍA	\$700,000.00
ROBERTO SEPÚLVEDA BALANDRÁN	ANESTESIOLOGÍA	\$200,000.00
HOMERO ARTURO ZAPATA CHAVIRA	CIRUGÍA DE TRASPLANTES, LAPAROSCOPIA Y VASCULAR PERIFÉRICO	\$200,000.00

*El monto del contrato podrá incrementar o disminuir de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Servicios Médicos, en caso de incremento deberá mediar la debida autorización presupuestal.

Fundamento Legal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

Fracción XIV: Se trate de los servicios prestados por una persona física a que se refiere la fracción III del artículo 8, siempre que estos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico. En estos casos la contratación podrá hacerse directamente o a través de una sociedad o asociación en la que el prestador de servicio sea socio o asociado.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 46: No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refiere las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XVI, XVIII, Y XIX del artículo 42 de esta ley.

Artículo 81: Para acreditar los supuestos del artículo 42 de la ley, se aplicará lo siguiente:

Fracción VIII: En la fracción XIV, escrito de la Persona Física en donde bajo protesta de decir verdad señale que la prestación del servicio será realizada por ella misma.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Regidor David Ariel García Portillo) el año pasado se checo la lista de los doctores para checar un anesthesiólogo o un cardiólogo más, ¿son las mismas personas? (Lic. Salvador Villarreal Urrutia) No hubo aumento en sus precios con relación del año pasado, los precios por consulta, vacunas se mantienen uniformes el costo de la lista está demostrado que es difícil conseguir un especialista de esta calidad por los sueldos que se tienen en el tabulador, es una práctica muy común en esta situación, los anesthesiólogos son para cuando de plano las programaciones de los propios están saturados los nuestros. (Regidor David Ariel García Portillo) yo veo diferencia en el precio algunos de \$700,000.00 y otros de \$200,000.00 esta era mi pregunta (Lic. Salvador Villarreal Urrutia) Le contesta que no quiere decir que uno sea más caro o mejor que otro sino es a quien se le dirige en primera instancia, que tiene más participación (Regidor Marcial Marín) ¿son de tiempo completo? (Lic. Salvador Villarreal Urrutia) los que nos referimos son externos. (Regidor David Ariel García Portillo) han hecho comentarios que las agendas, que por lo general están complicadas que tan cierto es eso? (Lic. Salvador Villarreal Urrutia) Con los externos no porque nos dan bastante preferencia comenta que tiene un año un mes y no ha tenido ninguna queja. Al respecto quizás con los propios si porque por ejemplo con oftalmología hoy por hoy la cita puede ser para mayo o junio. (Regidor David Ariel García Portillo) ¿y porque mantener los mismos es para el seguimiento del paciente o porque los mismos médicos? (Lic. Salvador Villarreal Urrutia) porque ya está probada ya su calidad, los precios que tienen ahí, por ejemplo, el doctor Sergio nos está cobrando de 200 a 300 pesos por consulta lo que ya no encuentra en ningún lado y aparte es una confianza recíproca de que nos tienen por buen cliente digamos y nosotros como buen proveedor.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales de atención médica especializada entre las siguientes personas físicas y Servicios Médicos Municipales de Monterrey

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**Los que estén en contra
(0 voto)**

**Abstenciones
(1 voto)**

- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**

Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo, **Acuerdo E. XVIII.2.-** Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios de actualización y soporte del GRP INFOFIN, mediante el Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa, para la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración.

- **SOLICITANTE:** Dirección de Informática.
- **VIGENCIA:** 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre de 2017.
- **OBJETO:** prestación de servicios de actualización y soporte del GRP INFOFIN.
- **MONTO:** \$1,505,572.99 pesos.
- **PROVEEDOR:** Productividad Integral en Sistemas S.A. de C.V.

Fundamento Legal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 25. Tipos de procedimientos

Los entes gubernamentales seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

III. Adjudicación directa

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

II. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural;



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 81.- Para acreditar los supuestos del artículo 42 de la Ley, se aplicará lo siguiente:

I. En la fracción II:

a) La inexistencia de bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, se acreditará con la investigación de mercado y con la obtención de una constancia de la Cámara o agrupación del ramo o con por lo menos tres escritos de empresas cuyas actividades comerciales o profesionales se encuentren directamente relacionadas con los bienes a adquirir o a arrendar o los servicios a contratar, en los que se haga constar la inexistencia de los bienes o servicios mencionados, o en caso de que no sea posible contar con dichos escritos, a través del análisis que realice la Unidad Requirente con apoyo de su Área Técnica con base en la investigación de mercado, en el que justifique por escrito tal inexistencia;

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

No existiendo comentarios o dudas, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios de actualización y soporte del GRP INFOFIN, mediante el Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa, para la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 voto)

Abstenciones
(1 voto)

- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo, Acuerdo E. XVIII.3.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E3-2016, relativa a adquisición de uniformes en el marco del Programa FORTASEG 2016.

CONVOCATORIA

Con fecha 13-trece de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial de la Federación, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E3-2016, relativa a adquisición de uniformes en el marco del Programa FORTASEG 2016, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: PROACCSER S.A. DE C.V., CONSTCOMER S.A. DE C.V., Y HEGV INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 20-veinte de diciembre de 2016-dos mil dieciséis.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 28-veintiocho de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, se recibieron de las personas morales PROACCSER S.A. DE C.V., CONSTCOMER S.A. DE C.V., Y HEGV INDUSTRIAL S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA INCLUIDO
PROACCSER S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$3,487,030.00
CONSTCOMER S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$3,886,308.90
HEGV INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$3,435,120.61

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	PANTALON TACTICO	PIEZA	1,527
2	CAMISA TACTICA	PIEZA	1,544



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Por lo anterior y Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica relativa a adquisición de uniformes en el marco del Programa FORTASEG 2016, a la persona moral **HEGV INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, por un monto de \$3,435,120.61 (tres millones, cuatrocientos treinta y cinco mil ciento veinte pesos 61/100 moneda nacional) sin el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Regidor David Ariel García Portillo) ¿tienen los precios unitarios de los uniformes? (Área Convocante) son dos partidas y que se fue a una sola cotización (Regidor David Ariel García Portillo) ¿porque no son la misma cantidad? (Área Convocante) el precio unitario en el pantalón táctico es \$1,032.75 y la camisa el precio unitario es de \$ 1,203.44 estos uniformes son para los policías. (Regidor David Ariel García Portillo) los uniformes traen alguna especificación especial o que si ya traen chaleco. (Área Convocante) efectivamente incluyen los sectores, bordados que son 5 de acuerdo a FORTASEG (Regidor David Ariel García Portillo) si FORTASEG te sugiere proveedores (Área Convocante) FORTASEG te sugiere precios.

Por lo anterior someto su aprobación al presente acuerdo: Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E3-2016, relativa a adquisición de uniformes en el marco del Programa FORTASEG 2016.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 voto)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Abstenciones
(0 voto)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo, Acuerdo E. XVIII.4.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E4-2016, relativa a adquisición de equipo de cómputo en el marco del Programa FORTASEG 2016.

CONVOCATORIA

Con fecha 13-trece de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial de la Federación, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E4-2016, relativa a adquisición de equipo de cómputo en el marco del Programa FORTASEG 2016, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **ABASTECEDORA Y RENOVADORA DE CONSUMIBLES S.A. DE C.V., ALLIANCE SOLUCIONES S.A DE C.V., COMPU M.A.R.K. S.A. DE C.V., ESCANE0 CASI S.A. DE C.V., INTERNET MOVIL, S.A. DE C.V., MICRO RED, S.A DE C.V., NUGA SYS, RELIABLE DE MEXICO S.A. DE C.V., SKY CONSULTING PARTNERS S.A. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 20-veinte de diciembre de 2016-dos mil dieciséis.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 28-veintiocho de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, se recibieron de las personas morales ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., Y SKY CONSULTING, S.A. DE C.V. propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA INCLUIDO
ALLIANCE SOLUCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$4,487,900.00
SKY CONSULTING, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$5,000,000.00



NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	PIEZA	650
	Intel Celeron N3050 (2M Cache, 1.6 GHz hasta 2.16 GHz, 2C)		

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
2	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	PIEZA	12
	Intel® Core™ i7-6700T (4 cores, 8 Mb caché, 3.6 Ghz)		

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
3	Adquisición de 1 servidor de cómputo con procesador: 2x 2.8 ghz quad core, memoria ram, 48 gb, disco duro, 6x 300 gb 10 k sas, sistema operativo centos 7 y base de datos mysql.	PIEZA	1

Por lo anterior y Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica la adquisición de equipo de cómputo en el marco del Programa FORTASEG 2016, a la persona moral **ALLIANCE SOLUCIONES S.A. DE C.V.** por un monto de \$ 4,487,900.00 sin el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Regidor David Ariel García Portillo) me llama la atención que son cinco millones exactos la propuesta son 5 millones exactos, que si tiene las cantidades (Convocante) si la del segundo lugar déjame traerlos (Regidor David Ariel García Portillo) las dos de una vez, y los precios de c/u (convocante) las mandaron al COMPRANET (Sindico Roque Yáñez Ramos) el número está muy cerrado? (Regidor David Ariel García Portillo), chécate la cantidad de equipos, y (C.P. Javier Hermosillo) que la cantidad de equipos está muy cerrada (Regidor David Ariel García Portillo), son 150, y que si den un número impar que porque ningún numero par te va a dar número entero y solo quiere ver como lo hicieron, son 3 partidas diferentes, y 663 equipos, (Sindico Roque Yáñez Ramos) la verdad eso no tiene nada que ver, (Regidor David Ariel García Portillo), está bien, solo que ninguna cantidad impar dividida entre 5 te va a dar numero entero, solo quiero ver como lo



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



hicieron, (Sindico Roque Yáñez Ramos) tienen idea de cuánto ande una maquina más o menos (Regidor David Ariel García Portillo), está bueno te ponen la descripción física mas no sé si le vayan a poner algún software recargado (Sindico Roque Yáñez Ramos) mira se puede hacer un ejercicio fácil los 5 millones dividirlos entre 662 y te da un costo unitario de 7,552.00 que no está muy desproporcionado para una máquina y todavía réstale el servidor, (Regidor David Ariel García Portillo), yo por eso pregunte de la segunda, yo estoy preguntando porque es la propuesta del otro se me hace tan (Sindico Roque Yáñez Ramos) meter un número así por el numero cerrado, el servidor ha de ser fabricado por no sé (Regidor David Ariel García Portillo), pues no está mal (Sindico Roque Yáñez Ramos) tú lo dices porque pensarías que al irte así mas pesos y centavos verdad? En lugar de una cifra tan cerrada, que casi siempre redondea cuando haces tus cotizaciones, porque por lo general como vas compitiendo contra otro (Regidor David Ariel García Portillo), no está mal 7,000 pesos digo no se cuento cueste la Core 7 es un monstruo de computadora y son 12 imagínate para lo de inteligencia que la vayan a usar, está muy fuerte el procesador y la otra es más tradicional (C.P. Javier Hermosillo) las 650 computadoras son para regalarse a los policías que tienen hijos estudiando que en parte FORTASEG hay partidas que son directamente para los familiares con apoyo a la educación se les va entregar a policías que tienen hijos en edad escolar (Regidor David Ariel García Portillo), está muy bien eso. (Sindico Roque Yáñez Ramos) vale la pena que este tipo de declaraciones nos las hagan saber desde un principio porque cambia totalmente la percepción, y si lo que decías de la computadora tanto la computadora como el servidor son para el área de inteligencia, (Regidor David Ariel García Portillo), que si nada más es para hacer tareas? (C.P. Javier Hermosillo) Si te dan una cantidad de dinero y pues ahí tienes que buscar que tipo de equipo, (Regidor David Ariel García Portillo), esta tiene 2.9 gb, (Sindico Roque Yáñez Ramos) ¿son los puros CPU? ¿no incluye monitor?, (Regidor David Ariel García Portillo), es computadora completa de escritorio (Regidor Marcial Marín), viene incluido el monitor? que si ya viene integrado en la computadora el CPU si ya viene integrado, (C.P. Javier Hermosillo) es más que nada para los hijos y l dicen si porque esa te la puedes llevar a cualquier parte sin cargar el CPU (Convocante) como quiera le hace llegar las cotizaciones.

Por lo anterior someto su aprobación al presente acuerdo: Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E4-2016, relativa a adquisición de equipo de cómputo en el marco del Programa FORTASEG 2016.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**



- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

**Los que estén en contra
(0 voto)**

**Abstenciones
(0 voto)**

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo, **Acuerdo E. XVIII.5.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E5-2016, relativa a adquisición de bonos de despensa en el marco del Programa FORTASEG 2016.

CONVOCATORIA

CON FECHA 13-TRECE DE DICIEMBRE DE 2016-DOS MIL DIECISÉIS, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.- LA-819039982-E5-2016, RELATIVA A ADQUISICIÓN DE BONOS DE DESPENSA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016, INSCRIBIÉNDOSE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LAS PERSONAS MORALES: EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V., SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V., SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V. Y SUVEN S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 20-veinte de diciembre de 2016-dos mil dieciséis.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 28-veintiocho de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, se recibieron de las personas morales SI VALE MEXICO S.A. DE C.V., propuesta técnica y económica la cual es presentada a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA INCLUIDO
SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$1'728,500.68



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Nombre del Participante			Partida	
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.			ÚNICA	
BENEFICIARIOS	CONSUMO	COMISIÓN EN PORCENTAJE	COMISIÓN EN NUMERARIO SOBRE EL CONSUMO	IVA SOBRE COMISIÓN
1,349	\$1'728,500.68	3.00%	\$51,855.02	\$8,296.80
			SUBTOTAL	\$1'728,500.68
			IVA	\$8,296.80
			TOTAL	\$1'788,652.50

Por lo anterior y Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica la adquisición de bonos de despensa en el marco del Programa FORTASEG 2016 a la persona moral SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. por un monto de \$1'788,652.50 con el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Regidor David Ariel García Portillo) ¿fue el único participante? (Convocante) se inscribieron más, pero solo participo si vale.

Por lo anterior someto su aprobación al presente acuerdo: Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- LA-819039982-E5-2016, relativa a adquisición de bonos de despensa en el marco del Programa FORTASEG 2016.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**Los que estén en contra
(0 voto)**

**Abstenciones
(0 voto)**

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo, **Acuerdo E. XVIII.6.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Concurso por Invitación Nacional Presencial No.- LA-819039982-E9-2016, relativa a adquisición de formatos de material de apoyo para primer respondiente en el marco del Programa FORTASEG 2016.

INVITACIONES:

Con fecha 23-veintitres de diciembre de 2016 –dos mil dieciséis, se invitó a tres proveedores, relativa a adquisición de formatos de material de apoyo para primer respondiente, aceptando la invitación al concurso de contratación, las personas morales **FACTOR SERVICIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V., LITOGRAFICA MATAMOROS, S.A. DE C.V., Y COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.**

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 28-veintiocho de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, se recibieron de las personas morales **FACTOR SERVICIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V., LITOGRAFICA MATAMOROS, S.A. DE C.V., Y COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.** propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

CONCURSANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA INCLUIDO
FACTOR SERVICIOS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V	CUMPLE	CUMPLE	\$1'003946.00
LITOGRAFICA MATAMOROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$1'069,062.00
COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$925,004.00

Por lo anterior y Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica la adquisición de formatos de material de apoyo para primer respondiente a la persona moral **COMPUFORMAS, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$925,004.00 (novecientos veinticinco mil



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



cuatro pesos 00/100 moneda nacional) sin el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Regidor David Ariel García Portillo) ¿qué es lo que estamos comprando? (C.P. Fco. Javier Hermosillo) formatos de primer respondiente son 30 formatos que tienen que llenar cuando hacen algún arresto son formatos a 3 tintas y otros son a 4 tintas los precios varían, más que todo es servicio de imprenta de formatos.

Por lo anterior someto su aprobación al presente acuerdo: Dictamen sobre propuestas presentadas en la Concurso por Invitación Nacional Presencial No.- LA-819039982-E9-2016, relativa a adquisición de formatos de material de apoyo para primer respondiente en el marco del Programa FORTASEG 2016.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. MARCIAL MARIN BALDERAS**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 voto)

Abstenciones
(0 voto)

Aprobado: por unanimidad



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Una vez desahogado, pasamos al punto número 5, el cual es: Desahogo de Asuntos Generales que hayan sido registrados para esta sesión.

Para lo anterior se hace la manifestación que al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado el punto señalado en el orden del día.

Por ultimo pasamos al punto número 6 del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 15:21-quince horas con veintiún minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

Lic. Roque Yáñez Ramos
Síndico Primero Del Ayuntamiento

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndico Segundo Del Ayuntamiento

Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. David Ariel García Portillo
Regidor Del Ayuntamiento

Lic. Ramiro Ayala Maldonado
**Representante De La Tesorería
Municipal**

Lic. Alan Gerardo González Salinas
**Representante De La Secretaría De
Administración**

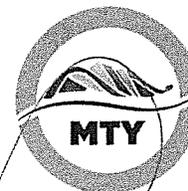


CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Lic. Gabriel Ayala Salazar
Representante De La Secretaría Del Ayuntamiento

Ausente

Representante ciudadano



C.P. Roberto Elizondo González
Representante De La Contraloría Municipal

Ausente

Representante ciudadano

Ausente

Representante ciudadano

Invitados

Ing. Daniel Contreras Monsiváis
Representante De La Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad

C.P. Fco. Javier Hermosillo Díaz
Representante De La Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad

Lic. Salvador Villarreal Urrutia
Representante De La Dirección De Servicios Médicos

Ultima hoja del Acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 28-veintiocho de diciembre del año 2016-dos mil dieciséis